

EXP-UNC: 0040127/2014

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía, por la que solicita la aprobación del seminario optativo Tópicos actuales en Gestión Urbana, a cargo del Mgtr. Claudio Tecco; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de seminario, cuenta con el aval del Consejo Asesor del mencionado Departamento;

Que se adjunta el programa y *curriculum* del responsable del dictado que revista en carácter de Profesor Titular en el IIFAP-UNC;

Que en el Programa respectivo, se observa que respeta los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nros. 118/92 (en su Art. 11º) y 160/01;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Agosto de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

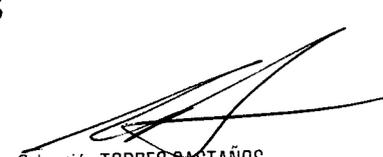
ARTÍCULO 1º.- **AUTORIZAR** el dictado del Seminario optativo Tópicos actuales en Gestión Urbana, del Departamento de Geografía, correspondiente al segundo cuatrimestre del año en curso, a cargo del **Magíster Claudio Alberto TECCO**, Leg. 28866, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo Local del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- La aprobación para el dictado del Seminario indicado en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

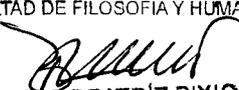
ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 262
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES